

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2015
COORDINACIÓN DEL SEÑOR HUMBERTO LAY SUN

—A las 12:45 h, se inicia la sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva, que queda conformada por el señor Manuel Arturo Merino de Lama, como Presidente; el señor Carlos Bruce Montes de Oca, como Vicepresidente; y el señor Juan Donato Pari Choquecota, como Secretario.

El señor COORDINADOR.— Buenos tardes, señores congresistas, se solicita a la secretaría técnica, dar lectura a la lista de asistencia, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista: *Señores congresistas: Lay Sun (), Acha Romaní (), Bruce Montes de Oca (), Cabrera Ganoza (), Crisólogo Espejo (), Huayama Neira (), Kobashigawa Kobashigawa (), Reátegui Flores (), Medina Ortiz (), Merino de Lama (), Pari Choquecota (), Teves Quispe (), Zamudio Briceño (presente).*

Han respondido nueve señores congresistas a la lista, señor Presidente.

El señor COORDINADOR.— Bien, han registrado su asistencia nueve señores congresistas, ha presentado licencia la señora congresista Julia Teves, el *quorum* para la presente sesión es de siete, por lo tanto tenemos el *quorum* reglamentario.

Siendo las doce y cuarenta y cinco, del día 19 de agosto de 2015, en el hemiciclo Raúl Porras Barnechea, se da inicio a la sesión de elección de miembros de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo anual de sesiones 2015-2016.

Señor secretario técnico sírvase dar lectura la parte pertinente del documento, en donde consta la aprobación del cuadro de comisiones y los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, así mismo del oficio por el que se designa a quien habla para coordinar el presente acto eleccionario.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura: *Cuadro de comisiones ordinarias y de la comisión permanente de 2014-2015, aprobado por la Junta Portavoces, el Consejo Directivo y el Pleno, el miércoles, 12 de agosto, parte pertinente:*

Comisión de Vivienda y Construcción.

Fuerza Popular

Congresistas: Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Reátegui Flores, Medina Ortiz.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Ccama Layme, Chihuán Ramos, Cordero Jon Tay, Valqui Matos, Tan de Inafuko, Beteta Rubín.

Nacionalista Gana Perú

Acha Romani, Zamudio Briceño, Teves Quispe, Huayama Neira.

Accesitarios: Urquizo Maggia, Apaza Condori, Otárola Peñaranda, De la Torre Dueñas.

Dignidad y Democracia

Pari Choquecota.

Accesitarios: Coari Mamani, Romero Rodríguez, Anicama Ñañez.

Perú Posible

Crisólogo Espejo.

Accesitario: Valle Ramírez.

Concertación Parlamentaria

Bruce Montes de Oca.

Accesitario: Rodríguez Zavaleta.

Acción Popular Frente Amplio

Merino de Lama.

Accesitarios: Inga Vásquez, García Belaunde.

PPC-APP

Accesitaria: Pérez Tello de Rodríguez.

Unión Regional

Lay Sun.

Accesitario: Lewis Del Alcázar.

Lima, 12 de agosto de 2015, Oficio N° 028/2015-2016-ADP-OM/CR

Señor Humberto Lay Sun

Congresista de la República

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor presidente del Congreso de la República, para comunicarle con la dispensa del trámite de sanción de Acta respectiva, que habiendo el Pleno del Congreso aprobado en su sesión de hoy la nómina de los congresistas que integraran las comisiones ordinarias para el periodo anual de sesiones 2015-2016.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Vivienda y Construcción.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de la elección de la Mesa Directiva como el de la instalación de las comisiones, debe realizarse conformidad con las normas contenidas en el artículo 36° del Reglamento del Congreso, y la práctica parlamentaria. Por lo que me permito poner a su disposición la cartilla de orientación sobre el proceso de elecciones de Mesa Directiva e

instalación de las comisiones extraordinarias, así como un ejemplar del cuadro de comisiones ordinarias aprobadas por el Pleno del Congreso.

De igual manera le informo que el personal del departamento de comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al señor congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, quien le sigue en edad en la comisión, con la finalidad de que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta oportunidad reitero a usted señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

Hugo Fernando Rovira Zagal.

Oficial Mayor (e) Congreso de la República.

El señor COORDINADOR.— Gracias señor secretario técnico.

Señores congresistas, vamos entonces a iniciar el acto eleccionario, y propongo que la elección se haga mediante sistema de votación a mano alzada y por lista cerrada.

Los que estén a favor de esta medida, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

El señor congresista Pari también le damos la bienvenida, al incorporarse a esta comisión.

Ha sido aprobado entonces por unanimidad, que la elección sea a mano alzada y por lista cerrada.

Se invita a los señores congresista, miembros de la comisión, a presentar sus propuestas por favor para integrar la Mesa Directiva.

Congresista Kobashigawa.

El señor KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA (GPFP).— Como es por lista cerrada, señor coordinador, hago la propuesta para presidente al congresista Manuel Merino de Lama, para vicepresidente, congresista Carlos Bruce Montes de Oca y como secretario el congresista Juan Pari Choquecota.

Gracias coordinador.

El señor COORDINADOR.— Gracias.

¿Alguna otra propuesta? Si no hay otra propuesta entonces vamos al voto.

Los que estén a favor de esta lista propuesta, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Visto el resultado, entonces proclamo al congresista Manuel Merino de Lama, como presidente; al congresista Carlos Bruce Montes de Oca, como vicepresidente; al congresista Juan Pari como secretario.

Habiéndose elegido los miembros de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2015-2016, doy por concluido el acto electoral, invito a los señores congresistas elegidos a ocupar sus sitials de honor.

-Asume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino de Lama.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, habiéndose instalado, agradeciendo de ya a los congresistas por la votación y por la elección el día de hoy, estando acompañado el congresista Bruce y el congresista Pari, así es que estaremos en este periodo 2015-2016.

En primer lugar quiero hacer agradecimiento público que la responsabilidad de este período de culminación de nuestra gestión parlamentaria, (2) estará abocada principalmente a poder ver las actividades legislativas, el debate de los proyectos y los dictámenes que han sido propuestos por diversos congresistas del Parlamento Nacional, el seguimiento a las facultades legislativas otorgadas por el Poder Ejecutivo, creo que es parte de las funciones que tenemos como congresista de la República, miembro de esta flamante comisión.

A la vez también, en el tema de control político estaremos contando con la invitación a los titulares de los diversas entidades del sector, ya sea como Cofopri, Sunass, OTAN, la Superintendencia de Bienes Nacionales, entre otras, y la propia presentación, en este caso, del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en primer lugar para poder ver en su exposición las acciones pertinentes estrictamente en el ámbito del fenómeno El Niño, que es un tema creo de suma importancia, cuáles son las inversiones, de acuerdo qué es lo que tiene programado para este sector a nivel nacional, el problema de las aguas subterráneas, [...] riesgo legislativo que acaba recientemente ser anunciado, la parte operativa de este decreto legislativo, los programas que tienen de Tambo, nuestras ciudades, que creo que es un tema inherente a esta comisión, y luego haremos el acto fiscalizador, que creo que es uno de los temas que poco hemos hecho los parlamentarios durante estos últimos años, y que es de suma importancia.

¿Por qué de suma importancia?, porque creo que hay que hacer el seguimiento a los pagos de los adeudos de los fonavistas, hay que hacer el seguimiento a la gestión y funcionamiento de las empresas prestadoras de servicio de saneamiento, no dejando de recordar que por informaciones hechas por el propio Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, trataba de mejorar el servicio en 50 APS a nivel nacional, o sea significa que hay un problema nacional en los servicios de APS, y los que venimos del norte creo que mucho mejor lo entendemos.

El caso de Piura, donde tenemos ya varios años, y hasta la fecha [...] puede solucionar por administración directa del Gobierno Nacional, y en el caso de Tumbes, donde se dio una concesión por primera vez en el país, que tampoco ha dado los resultados que realmente se hubiesen esperado.

Yo creo que ese tema va ser necesario en el acto fiscalizador para poder buscar las mejoras correspondientes.

Igualmente es necesario hacer un seguimiento a la ejecución de las obras del sector, especialmente a las relacionadas con el sector de saneamiento, esto la Contraloría el año 2014, y puso de conocimiento público que dentro de los recursos invertidos entre 2009-2014, llegó a un poco más de 18 mil millones, el 43%, siete mil setecientos cuarenta y ocho millones en saneamiento se encontraban en peligro, ya sea por sobrevaloraciones, por actos de corrupción, por malas convocatorias, y eso creo que es un tema inherente a esta comisión.

Yo estoy totalmente consiente de que con varios de estos miembros de esta comisión tenemos una continuidad ya por varios años, y aquellos nuevos que nos incorporamos, vamos poder hacer un trabajo en conjunto, dejando de lado nuestras propuestas partidarias, políticas, o posiciones partidarias políticas, porque creo que por encima de esto está el país, siendo saneamiento un tema sumamente importante, prioritario, con mayor razón la comisión va estar dispuesta en poderse abocar.

Yo realmente agradezco esta nueva confianza en este periodo 2015-2016, y esperemos que en ese debate político, los parlamentarios de esta comisión, estemos a los niveles de la población que nos vienen observando desde afuera, para poder hacer las acciones que sean pertinentes.

Desde ya dejamos abierta la sesión, y agradecemos en este acto digamos de presentación, y ponemos, declaramos como Presidente electo, quiero declarar instalada la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo anual de sesiones, y respecto al día y hora de las sesiones, proponemos continuar con el horario habitual de la comisión, es decir los días miércoles a las doce del día, coordinando previamente con los despachos de sus horarios de las sesiones de otras comisiones.

Yo creo que eso sería importante ponernos de acuerdo el día de hoy, para poder alcanzar a la Oficialía Mayor, que la comisión mantiene su horario de funcionamiento de los cinco años los que estamos en esta comisión acompañando.

En ese sentido, tomando en consideración que hay una aprobación del horario, y someternos también a la decisión que tome la Mesa Directiva, si es que hay algunas modificaciones, pero como prioridad, el horario que hemos tenido establecido.

Se les ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Congresista Tomás Zamudio tiene el uso de la palabra.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Mi primera palabra para saludar y felicitar a la flamante Mesa Directiva, aprobada por unanimidad.

Yo creo que lo que requiere la comisión es de grandes consensos.

En innumerables oportunidades he presentado mociones de orden de día, para que vuelva una comisión que era casi ordinaria, que existía en el Parlamento Nacional, la comisión Multipartidaria de Cambio Climático y Biodiversidad.

Me parece que el paso que se está dando de conformar esta comisión, que debe ser una comisión ordinaria más, porque el

Congreso a la fecha no tiene una posición respecto al cambio climático.

El fenómeno El Niño, La Niña y el friaje ya no son fenómenos aislados, es algo concurrente, son parte integral del cambio climático mundial, y eso tenemos que tenerlo claro en nuestra memoria, en la medida de que es un problema ya concurrente, ya es algo que sucede todos los años, todos los años hay friaje, todos los años hay desbordes, y debemos de formalizar la cultura de prevención, eso es importante, y ver que es competencia de los tres niveles de gobierno, gobierno local, el alcalde, generalmente es el que preside defensa civil, gobiernos regionales, que ellos tienen también a cargo la prevención de desastres a nivel regional y el gobierno nacional.

Yo creo que viéndolo así, podemos avanzar y apoyar desde nuestra comisión.

Y tenemos también un tema concurrente que lo hemos visto durante los cuatro años, y hasta la fecha no hay una solución, es el problema de los deudores del Banco de Materiales, Presidente, y solicito que en el plan de trabajo incluyamos este tema fundamental. Ellos reclaman la entrega inmediata de certificados de cancelación de acuerdo a la ley pendiente de 29231.

Y también reclaman justamente el pago del saldo del capital, eliminando los intereses y las moras, con intereses y moras la deuda se ha convertido en impagable, y yo creo que deberíamos ver y resolver de una vez este problema que es un problema recurrente en una gran parte de la población nacional y particularmente en los que tienen menos recursos.

Deseándole el mejor de los augurios, Presidente, y que tome en cuenta estas sugerencias para el trabajo futuro de la comisión.

Estoy muy agradecido por haberme concedido el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece el uso de la palabra congresista Tomás Zamudio, y tiene el uso de la palabra el congresista Cabrera Ganoza.

El señor CABRERA GANOZA (GFPF).— Muchas gracias señor Presidente, antes que todo, de igual manera que Tomás lo ha expresado, felicitar lógicamente a la nueva junta directiva, aprobada efectivamente por unanimidad, y espero que los próximos doce meses sean el trabajo idóneo y correcto que merecemos, y que ojalá resulte.

Quería solamente decir dos cosas, hay un gran problema, no solamente en el caso de Ica, en la ciudad de Ica, por ejemplo en todas las ciudades capitales de departamento, y en todas las capitales de provincia, muchas capitales de provincia, que es el problema de tratamiento de las aguas residuales, o aguas servidas, y realmente es un problema porque es un problema de salubridad y de sanidad, y que además esas aguas pueden ser aprovechadas lejos de ser una cosa adversa, puede ser una cosa favorable, porque si esas aguas las tratamos, van a servir en agricultura de una manera idónea, y de no ser, va ocurrir lo que está ocurriendo en todas partes del Perú, y más todavía en zonas donde uno exporta hortalizas y frutales, y que de alguna manera

en algún momento puede significar, puede ser un objeto de calificación.

Entonces, creo que, a través lógicamente de las asociaciones públicas privadas, hay propuestas para tratar las aguas servidas.

Entiendo que hay a veces malos ejemplos de privatización o de semiprivatización en el tratamiento de ellas, pero siempre vale la pena hacer una política de compañías que están interesadas en tomar justamente el tratamiento de las aguas, y tratar el tratamiento en muchas ciudades, y que de alguna forma u otra se evitan por esta cuestión de la privatización, que viene a ser en buena cuenta una caja chica de muchas alcaldías, y que a la larga no cumple, ni a la larga ni a la corta, con los objetivos que tiene la población que está por encima de las todas las cosas.

Yo les voy a decir en el caso de Ica por ejemplo, hay una serie de barbaridades que se quieren cometer, que se han evitado, querían por ejemplo, sin tener salida las aguas servidas, querían hacer una inversión de 105 millones de soles para darle más agua a la ciudad de Ica, que las tiene, en base a una serie de inversiones totalmente absurdas.

Entonces, estar jugando con el dinero proveniente de canon minero o de fondo de Camisea, cuando en realidad podemos esto hacerlo de una manera mucho más apropiada para el tratamiento de las aguas residuales que hay que tomarlo en consideración, y lo vamos a tomar, espero en este año, se puede tomar una manera llamando al ministro de Vivienda, y realmente así una política que sea fecunda.

Y también, lógicamente adherirme a la propuesta que dice con el tema que hablado el congresista Tomás Zamudio, en el sentido de hacer una comisión efectivamente que sea sobre el fenómeno El Niño, entendiendo que el fenómeno El Niño, yo sé que está muy manoseado, en realidad es recurrente, sí, siempre ha sido recurrente, el fenómeno El Niño no es una sorpresa del año 98 o del año 83, ya el año 25 en el siglo pasado lo hubo, y hubo cuatro niños en el siglo XIX, habido siempre niños, como siempre hay terremotos y temblores, y ha habido niños severos, ha habido niños fuertes, habido niños moderados, y hay pequeños niños, eso forman un fenómeno permanente del momento que hay dos corrientes que se encuentran, la corriente de Humboldt con la corriente definitivamente El Niño que es caliente, y que depende definitivamente del movimiento de los vientos alisios, que no es cosa de novedad de los últimos años, sino que es un fenómeno universal de hace muchísimo siglos.

Y lo que si tenemos que tener lógicamente una comisión del fenómeno El Niño, de cambio climático o como quieran hablar o lo quieran llamar, pero entendiendo que el fenómeno El Niño ha sido una cosa recurrente, no de los últimos años, sino de todos los siglos, desde la época, no solamente republicana, sino también colonial, y por supuesto la época incaica y preincaica, y la *inclusive privaría*, así que en ese sentido es algo que tenemos que enfrentar como a los sismos, como a los terremotos, estamos

en una zona sísmica, estamos en una zona donde hay dos corrientes, y tenemos el fenómeno El Niño, lo tendremos siempre, y algo muy importante, porque estamos en un paralelo, que si nos proyectamos a Panamá, deberíamos tener, en visto que ellos están al norte, nosotros estamos en el sur, el mismo clima de Panamá y no lo tenemos por un fenómeno local de una corriente fría que se llama la Corriente de Humboldt.

Así que tenemos que hacer esa comisión, me parece muy importante, pero entender que esto es un fenómeno que se va a dar, se ha dado siempre, y que se tiene que dar en el futuro y que hay que tener una prevención permanente.

Pero otra cosa importante, también El Niño severo, si bien es severo, si bien es muy fuerte, por más prevención que tomamos va ver un daño inmenso, es imposible poder controlar, ahí lo que vale es la respuesta, los reflejos del gobierno que pueda manejar este país, de acuerdo a esos reflejos es que se va a solucionar el problema de un Niño para que haga menos daño, eso significa poner agua clorada para que la gente no se infecte, sencillamente limpiar las ciudades lo más antes posible, vacunar a la gente, fumigar, con todo ese tratamiento por lo menos estaremos preparado para que El Niño, de alguna manera, tengamos una política de mitigación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece su participación al congresista Cabrera Ganoza, y se le da la bienvenida al congresista Rolando Reátegui.

Se le da el uso de la palabra al congresista Juan Pari Choquecota.

El señor PARI CHOQUECOTA (GPDD).— Bueno, primero agradecer, somos parte de una Mesa y creo que lo asumiremos con suma responsabilidad, conociendo a mis dos colegas.

Y se han afirmado algunas cosas que me parece que más bien habría que aprovechar a partir de esas afirmaciones cómo es que consolidamos ciertos elementos de trabajo.

Cuando se habla de recurrencia, significa ya de que es un elemento que se considera como parte de nuestro escenario, por lo tanto tenemos que trabajar con ello, y tenemos que prepararnos, considerando que es un elemento recurrente, lo mismo sucede con los elementos de cambio climático, donde debe ir claramente, desarrollar una posibilidad de adaptación, y ver como hay proceso de resiliencia de la gente para poder asumir esos cambios, pero no solamente de la gente, sino cómo se establece políticas de Estado mirando esos elementos que son recurrentes.

Hay situaciones que más allá de las formas y de los modelos, hay situaciones que tenemos que asumirlo con suma seriedad dentro de la comisión, y si bien es cierto que se toca como necesidades básicas y satisfechas, dos elementos que son fundamentales, a parte de la luz es el agua y el sistema de saneamiento, son unos elementos que aparecen dentro de los indicadores fundamentales para poder determinar si una ciudad o una población cumple o no

cumple con esa necesidad básica y satisfecha, pero sin embargo habido un deterioro del entendimiento de esa necesidad básica y satisfecha.

El agua, bueno tiene agua, abre el caño y es indicador, se contabiliza, pero no se ve si la calidad del agua es correcta o no es correcta, si es dañina o no es dañina, si la tecnología empleada en los sistemas de tratamiento corresponden a la exigibilidad que tiene la OMS para que la gente pueda consumir aguas de calidad, entonces eso es un tema sumamente gravitante, fundamentalmente en el sur, en el sur hay zonas volcánicas, (3) zonas donde el agua sale con carga de boro, arsénico, y la gente está consumiendo por encima de los indicadores admitidos, pero esos elementos no se discute, no se conversa, inclusive hay una trampa que se hace en el reglamento que tienen que ver, que eso lo hace el Ministerio de Salud, la OMS admite un 0.01 de metales pesados, pero sin embargo dice, si es un asiento de, si es natural la contaminación, podemos admitir de 0.05, pero el boro y el arsénico sea por origen humano o sea por origen natural, es boro y arsénico que entra al organismo de la gente, inclusive hay ciudades, como el caso de mi región, que consumen hasta diez veces del indicador admitido, pero sin embargo aparece como un indicador ya cumplido, ya subsanado.

Entonces el tema de calidad del agua es un elemento fundamental, pero ahí hay cosas que hay que evaluar, el tipo y el abordaje, el tipo de tecnología que se emplea en la mayoría de las regiones, es tecnología de hace 50 años, y no hay cambio tecnológico asumiendo ese nuevo reto y esa nueva exigibilidad, y lo mismo existe con el sistema de saneamiento, ya tiene desagüe, no hay problema, tiene baño, también lo consideramos.

Y cómo son las tecnologías de sistema de saneamiento, poblaciones rurales que el desagüe se va a los ríos y va contaminando más abajo, o sea una forma inadmisible de entender ese indicador que es sumamente importante, o sea no es solamente decir tienes agua, tienes desagüe, si el sistema de agua es correcta, es humanamente aceptable, si el sistema de desagüe se puede asumir correctamente y que realmente la tecnología que genere el tratamiento, a lo que hizo mi colega por ejemplo que pueda ser tratado adecuadamente y que pueda ser utilizado para otras actividades económicas como es la agricultura, tecnologías existen, pero sin embargo mi región que aparece como unas regiones que tiene casi todas las necesidades básicas, satisfechas y cumplidas, porque aparece dentro del ranking como el tercer lugar de, el desagüe simplemente no se procesa, ahí está, se deja a la naturaleza y a las pozas, al viento, al aire a ver cómo funciona, o sea existiendo las tecnologías, existiendo los elementos, no se hace, o sea no es solamente decir entonces hay agua y hay desagüe, sino decir qué tipo de agua consume la gente y qué tipo de saneamiento realiza la gente.

Entonces eso es un tema creo fundamental e importante que tenga que abordarse.

Muchas gracias Presidente, yo sé que hay tareas sumamente importantes que asumir en la presente legislatura.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece al congresista Juan Pari.

Se le da el uso de la palabra al congresista Rolando Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (GPPF).— Presidente, solamente para felicitar a la Mesa Directiva, que tenga muchos éxitos durante este último año de mandato que les dio el pueblo, pero a su vez quisiera, por intermedio de usted, invitar al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que explique los diversos decretos supremos que han sacado respecto a lo que son, hay un decreto supremo en la cual, hasta cinco millones ochocientos pueden hacer obras los alcaldes o por resolución creo que resolvieron, y el resto lo tiene que hacer UNOPS, el encargado de UNOPS.

Yo creo que habiendo exministros acá, de Vivienda, Carlos Bruce Montes de Oca, y con el único afán de hacer el control político, yo creo que esto es importantísimo, el conocimiento que tienen muchísimos señores legisladores acá, van ayudar a que realmente se haga el control político adecuado, porque el ministerio es un ministerio, el ente rector, por lo tanto su capacidad y su labor de control, de fiscalización, frente a las obras que puedan haber hecho los alcaldes y los presidentes regionales, hay una situación bastante dramática, porque el 30% de todas las obras que hicieron está en una situación realmente que está en paradas, y sobre todo que tiene situaciones de ampliación de presupuesto, quieren diferentes cosas más.

Yo creo que si no salimos de este hueco, yo creo que sería importante que él nos explique, y sobre todo también las acciones que están tomando acerca de las empresas prestadoras de servicios, en la cual la mayoría de ellos están en una liquidez, en una quiera ya técnica, que realmente deja mucho que desear la actitud que tienen los funcionarios, los alcaldes, que manejan estas empresas de prestadoras de servicios a nivel del interior del país, que durante todo estos años han hecho que estas empresas no sean viables, siendo un monopolio natural, no están haciendo las cosas como deberían hacer, por eso importante que el ministro venga y nos explique, o sea cuáles son las acciones que está tomando para ver, que nos explique de manera contundente, qué es lo que se ha hecho y cuál es la proyección en este último año.

El congresista Juan Pari Choquehuanca (sic) [Choquecota] me pide interrupción, si es posible.

El señor PRESIDENTE.— Sí congresista, no hay problema, tiene el uso de la palabra congresista Juan Pari.

El señor PARI CHOQUECOTA (GPDD).— Sí, agregando un poco el pedido del congresista Reátegui, y hay que, bueno, siempre hacer el control político, es una de las tareas fundamentales, por el tema de UNOPS tiene que ser explicado, ha habido muchos casos en la revisión del tema de Ancash por ejemplo, se utilizó un organismo que era la OEI, y se flanqueó los sistemas de control que tiene el propio Estado.

Hay que evitarlo que explique cómo está funcionando los sistemas de control del Estado, si Contraloría interviene o no interviene, porque no vaya ser que sirva como un refugio para poder saltar los sistemas de control.

En todo caso es bueno que... (falla audio) ...estamos haciendo ningún cargo en este momento, pero sin embargo es bueno que haga la explicación del caso.

Muchas gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Culmine congresista...

El señor REÁTEGUI FLORES (GPPF).— Concluir solamente con eso, de una invitación, yo creo que es bueno que el venga, ya que este es la comisión por referencia a la que se dedica a legislar, pero también hacer el control político de la fiscalización, yo creo que es importante que venga el ministro.

Muchas gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo pedido el uso de la palabra ningún otro parlamentario, se recoge las sugerencias y las opiniones de cada uno de los congresistas que han hecho uso de la palabra.

Nuevamente se afirma las principales responsabilidades en la actividad legislativa, en el control político en la fiscalización, y en el acto de representación.

En las próximas semanas nosotros estaremos presentando el plan de trabajo, con la realización de algunas audiencias públicas según el parecer de cada uno de ustedes.

No habiendo más que tratar, finalmente quiero solicitar la aprobación del Acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, lo sometemos al voto.

Los congresistas que estén a favor. Los que estén en contra. Aprobado por unanimidad.

Siendo la una de la tarde y quince minutos del día 19 de agosto, se levanta la sesión, y se agradece a cada uno de ustedes.

Y la foto de rigor, si nos acompañaran...

—A las 13:15 h, se levanta la sesión.